



CONVOCATORIA

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en adelante CDAG, a través de la Dirección de Compras, realiza la invitación por medio del Sistema de Guatecompras a licitar a los potenciales oferentes de acuerdo a lo que establece la "Ley de Contrataciones del Estado" para el:

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL POLÍGONO DE TIRO, VÍCTOR MANUEL CASTELLANOS"

Los oferentes interesados podrán adquirir las Bases de la Licitación a través del Sistema de Guatecompras www.guatecompras.gt consultando bajo el NOG 5756448.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado, se informa que las ofertas deberán ser presentadas el **jueves once (11) de mayo de dos mil diez y siete (2017) a las catorce horas (14:00); transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada NO se aceptará oferta alguna y se procederá a la apertura de plicas**, dicho evento se realizará en el Auditorium de CDAG, ubicado en la 26 calle 9-31 zona 5, Palacio de los Deportes Profesor Manuel María Ávila Ayala, de todo lo actuado se levantará el acta correspondiente en forma simultánea.

(101701-2)-5-abril

LA SECRETARÍA DE LA JUNTA MONETARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, numeral 26, de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto de su archivo, presenta el informe siguiente:

1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD

Con la finalidad de garantizar su conservación y custodia, la Secretaría de la Junta Monetaria archiva organizadamente la documentación a su cargo.

2. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

La información resguardada incluye toda documentación generada por la Junta Monetaria y la relacionada con solicitudes recibidas de los distintos entes públicos y privados.

3. SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

La documentación está físicamente archivada en orden cronológico y en orden numérico.

4. PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información es por medio de la Unidad de Información Pública, ubicada en la 7ª avenida 22-01, zona 1, Edificio Anexo II, 2do. Nivel, Ciudad de Guatemala, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

(101725-2)-5-abril



CONVOCATORIA

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en adelante C.D.A.G., a través de la Dirección de Compras, realiza la invitación por medio del Sistema de Guatecompras a licitar a los potenciales oferentes de acuerdo a lo que establece la "Ley de Contrataciones del Estado" para el:

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUBIERTA EN COMPLEJO DEPORTIVO DE ESCUINTLA"

Los oferentes interesados podrán adquirir las bases de la licitación a través del portal de Guatecompras, www.guatecompras.gt consultando bajo el NOG 5757738

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado, se informa que las ofertas deberán ser presentadas el **jueves once (11) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las diez horas (10:00); transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada NO se aceptará oferta alguna y se procederá a la apertura de plicas**, dicho evento se realizará en el Auditorium de C.D.A.G., ubicado en la 26 calle 9-31 zona 5, Palacio de los Deportes Profesor Manuel María Ávila Ayala, de todo lo actuado se levantará el acta correspondiente en forma simultánea.

(101702-2)-5-abril



INFORME DEL ARCHIVO GENERAL DEL BANCO DE GUATEMALA

El Banco de Guatemala, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 26 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto de su Archivo General, presenta el informe siguiente:

1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El Archivo General del Banco de Guatemala es el encargado de reunir, clasificar y ordenar la documentación que se genera en la entidad, con la finalidad de garantizar su conservación y custodia.

2. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

• Información contable

Comprende documentos generados por los distintos centros de registro contable que tienen a su cargo la contabilización de las operaciones del Banco de Guatemala.

• Información no contable

Comprende los documentos generados y recibidos en las distintas dependencias de la entidad y que no tienen la característica de contables.

3. SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

La información contable se archiva en orden numérico y cronológico, y su conservación es física y en microfilm. Por su parte, la información no contable, según su naturaleza, se registra en forma cronológica y alfabética, conservándose físicamente y en medios digitales.

4. PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Archivo General facilita la consulta de los documentos que tiene bajo su custodia, de la manera siguiente:

- La información contable de operaciones que las entidades de los sectores público y financiero realizan con el Banco de Guatemala, mediante solicitud escrita por intermedio de las dependencias responsables de las operaciones de mérito.
- Cualquier otra persona, individual o jurídica, distinta a las indicadas en el párrafo anterior, por medio de solicitud a la Unidad de Información Pública del Banco de Guatemala, ubicada en la 7ª avenida, 22-01, zona 1, Edificio Anexo II, 2do. piso, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Encargado del Archivo General
Banco de Guatemala

(101726-2)-5-abril